

Acta No. 005			
<i>Tema: EVALUAR LA PROPUESTA DEL PROPONENTE DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO COLINAS DEL NORTE - FASE I.</i>			
Fecha de la Reunión: Noviembre 27 de 2018	Hora de inicio: 2:00 a.m.	Hora final: 6:00 p.m.	Lugar de Reunión: Sala de Juntas Eduba – Barrancabermeja

Participantes		
Rainerio Carrillo Pérez – Profesional Universitario (Unidad Técnica)	Tito Edison Monsalve Salazar – Abogado (CPS)	Julieth Del Guercio Gamarra – Contadora Publica (CPS)

ORDEN DEL DIA.

En Barrancabermeja, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre siendo las 2:00 am se da inicio a la reunión para evaluar la propuesta presentada para el PROYECTO INMOBILIARIO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO COLINAS DEL NORTE – FASE I.

ASISTENTES

- ✓ Rainerio Carrillo Pérez en calidad de Evaluador técnico
- ✓ Tito Edison Monsalve Salazar en calidad de Evaluador Jurídico
- ✓ Julieth Del Guercio Gamarra en calidad de evaluadora Financiera

DESARROLLO DE LA REUNION

Dando cumplimiento al cronograma publicado en el Pliego de Condiciones, para la Interventoría del proceso contractual Construcción Unidades de Vivienda, Urbanismo y Redes Eléctricas del proyecto de vivienda Colinas del Norte Fase I, se lleva a cabo esta reunión de carácter Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Evaluar la propuesta del proponente de interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato de construcción del proyecto inmobiliario de vivienda de interés prioritario denominado Colinas del Norte - Fase I.

A continuación, se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta presentada por el Proponente de la Interventoría:

Handwritten signature

Oferta presentada por: UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN URBANA COLINAS

- ✓ Representante Legal: NÉSTOR CALDERÓN MOLINA.
- ✓ Identificación: 91.238.809 de Bucaramanga.
- ✓ Carta de Presentación debidamente firmada: SI
- ✓ Fecha y hora de radicación: 19/11/2018 a las 2:41 p.m. Según Acta Nro. 1 (Recepción de Ofertas).

1. EVALUACION PROPUESTA PRESENTADA POR: UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN URBANA COLINAS:

1.1. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Manifestación de Interés	280	X	
Carta de presentación de Presentación de la Propuesta	8,9	X	
Copia de la Cédula del Representante Legal	10	X	
Registro Único Tributario	14,15,16,18	X	
Registro Único de Proponentes	19 al 67 y 69 al 242	X	
Certificado de Existencia y Representación Legal	246 al 248	X	
Certificado de Registro Mercantil		X	
Garantía de Seriedad de la propuesta	250 al 257	X	
Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	259 al 263 y 265 al 271	X	
Multas, Sanciones, Apremios, y Declaratorias de Incumplimiento Contractual	273 y 274	X	
Abono de la propuesta	276 al 278	X	
Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal	284 al 290	X	
Declaración de Fondos	299	X	


 A

EXPERIENCIA ACREDITADA

CLASIFICACION UNSPCS	PRODUCTOS Y SERVICIOS
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología Servicios profesionales de Ingeniería – Ingeniería civil
77101800	Servicios medioambientales – gestión medioambiental – auditoría medioambiental
84111600	Servicios Financieros y de Seguros – Servicios de Contabilidad y Auditorías – Servicios de auditorías

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia General		X	
Experiencia Específica		X	

Conclusión: La propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN URBANA COLINAS cumple con la Experiencia exigida según lo señalado.

1.2 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

CANT	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
				COMO EN:	NUMERO DE PROYECTOS	REQUERIMIENTO PARTICULAR
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO CON ESTUDIOS DE POSTGRADO (especialización, maestría, doctorado) EN INTERVENTORÍAS DE OBRAS	NO MENOR DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS ENTRE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PENSUM ACADEMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FECHA DE CIERRE DEL PLAZO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE OBRAS CUYO OBJETO O ALCANCE SEA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	1	UN CONTRATO COMO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA A OBRAS CUYO OBJETO O ALCANCE SEA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

Caridad

			DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.			
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO CON ESTUDIOS DE POSTGRADO (especialización, maestría, doctorado) EN INTERVENTORÍAS DE OBRAS	NO MENOR DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS ENTRE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PENSUM ACADEMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FECHA DE CIERRE DEL PLAZO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DE OBRAS CUYO OBJETO O ALCANCE SEA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	1	UN CONTRATO COMO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA A OBRAS CUYO OBJETO O ALCANCE SEA LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	CRITERIO
SI	CUMPLE

Conclusión: La propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN URBANA COLINAS **cumple** con las exigencias de experiencias del equipo de trabajo señaladas.

1.3 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUISITO	DOCUMENTOS APORTADOS	VERIFICACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3 folios (sin CD), 529 al 531	SI

Conclusión: La propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN URBANA COLINAS **cumple** con las exigencias del plan de seguridad y salud en el trabajo señaladas.

[Handwritten signature]

1.4 CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual 3
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual 45
CAPITAL DE TRABAJO	≥ 1 vez el valor del presupuesto oficial

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE REQUERIDO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o igual 3	4,72	SI
Índice de Endeudamiento	Menor o igual 45	0,035	SI
Capital de Trabajo	≥ 1 vez el valor del presupuesto oficial	\$1.482.135.660	SI

Conclusión: La propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN URBANA COLINAS cumple con las exigencias de capacidad financiera señaladas.

1.5 CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología Servicios profesionales de Ingeniería – Ingeniería civil
3	77101800	Servicios medioambientales – gestión medioambiental – auditoría medioambiental
3	84111600	Servicios Financieros y de Seguros – Servicios de Contabilidad y Auditorías – Servicios de auditorías

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Clasificación en el Registro Único de Proponentes		X	

Conclusión: La propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN URBANA COLINAS cumple Jurídicamente con las exigencias señaladas.

1.6 REQUISITOS GENERALES QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE.

El Proponente debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener capacidad para la presentación de la propuesta. Sí
2. Tener capacidad jurídica, técnica y financiera para la celebración y ejecución del contrato. Sí
3. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el Ordenamiento Legal Colombiano. NO ESTÁN INCURSOS
4. No estar reportado en el Boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación. NO ESTÁN REPORTADOS
5. Las personas Jurídicas nacionales y/o extranjeras que presenten propuestas deberán acreditar, que el período de vigencia de su empresa es igual a la del plazo del contrato y dos (2) años más, contado a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. N/A
6. Deben a su vez, acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante el certificado de Existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá ser expedido con una antelación no superior de treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección. Sí

Conclusión: La propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN URBANA COLINAS cumple con las exigencias de requisitos generales señaladas.

INFORME VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	CONDICIONES TECNICAS y PERSONAL MINIMO	ESTADO DEL PROPONENTE
UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN URBANA COLINAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN/PUNTAJE
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADA
CAPACIDAD TECNICA	HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADA

ITEM	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	28
2	EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	35
3	FORMACION ACADEMICA Y/O PUBLICACIONES TÉCNICAS Y CIENTIFICAS	10
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0
PUNTAJE TOTAL		73

1. EXPERIENCIA POR NÚMERO DE CONTRATOS EN LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA A OBRAS CIVILES	
REQUISITO	PUNTAJE
Hasta cinco (5) contratos en la actividad de interventoría.	
De seis (6) hasta diez (10) contratos en la actividad de interventoría.	
Más de diez (10) contratos en la actividad de interventoría.	10
Para el caso de los proponentes plurales, es la suma de los contratos que aporten sus integrantes.	
La sumatoria de los contratos aportados deberán ser por valor ejecutado igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	

2. EXPERIENCIA POR CONTRATO EN LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORIA A OBRAS CUYO OBJETO Y/O ALCANCE CONTEMPLAN LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO (VIVIENDA, ESTACIONES DE POLICIA, HOSPITALES, PALACIO MUNICIPAL.)	
REQUISITO	PUNTAJE
Hasta dos (2) contratos.	3
Desde tres (3) hasta cuatro (4) contratos.	
Cinco (5) contratos.	



Para el caso de los proponentes plurales, es la suma de los contratos que aporten sus integrantes.

3. EXPERIENCIA POR CONTRATO DE MAYOR VALOR EN LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORIA A LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.

REQUISITO	PUNTAJE
Un contrato cuyo valor ejecutado sea hasta 150 SMMLV	
Un contrato cuyo valor ejecutado sea superior a 150 SMMLV e inferior a 300 SMMLV	
Un contrato cuyo valor ejecutado sea superior a 300 SMMLV	15
Para el caso de proponentes plurales, el valor del contrato acreditado será igual al valor final del contrato por el porcentaje de participación que se tuvo dentro del contrato acreditado.	

1. DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA. –INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO CON ESTUDIOS DE POSTGRADO (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRIA, DOCTORADO) EN INTERVENTORIA O GERENCIA DE PROYECTOS.

1.1 EXPERIENCIA GENERAL, LA CUAL SE EMPIEZA A SUMAR A PARTIR DEL TERMINACION DEL PENSUM ACADEMICO DE EDUCACION SUPERIOR.

REQUISITO	PUNTAJE
Desde 5 hasta 10 años de experiencia general	
Mas de 10 años hasta 12 años de experiencia general	
Más de 12 años de experiencia general	10

1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA POR NÚMERO DE CONTRATOS EN CALIDAD DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA EN CONTRATOS CUYO OBJETO Y/O ALCANCE SEA LA INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.

REQUISITO	PUNTAJE
Hasta 1 contrato de interventoría	
2 a 3 contratos de interventoría	
4 contratos de interventoría	10



2. INGENIERO RESIDENTE – INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO CON ESTUDIOS DE POSTGRADO (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRIA, DOCTORADO) EN INTERVENTORIA O GERENCIA DE PROYECTOS.

2.1 EXPERIENCIA GENERAL, LA CUAL SE EMPIEZA A SUMAR A PARTIR DEL TERMINACIÓN DEL PENSUM ACADEMICO DE EDUCACION SUPERIOR.

REQUISITO	PUNTAJE
Desde 5 hasta 10 años de experiencia general	
Más de 10 años hasta 12 años de experiencia general	
Más de 12 años de experiencia general	10

2.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA POR CONTRATO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN CONTRATOS CUYO OBJETO Y/O ALCANCE SEA LA INTERVENTORIA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES.

REQUISITO	PUNTAJE
Hasta 1 contrato de interventoría	
2 a 3 contratos de interventoría	5
4 contratos de interventoría	


Formación académica adicional al título de postrado requerido y/o publicaciones técnicas y científicas

Profesionales evaluables	Formación académica adicional en especialización o Maestría o Doctorado, y/o Publicaciones Técnicas y Científicas
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	10

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO (X)		PROPONENTE NACIONAL				PROPONENTE EXTRANJERO			
		X=100 %	100%>x> 50%	50%≥x>0 %	X=0 %	X=100 %	100%>x >50%	50%≥x> 0%	X=0%
ASIGNACION DE PUNTAJE AL OFRECIMIENTO DE:	BIENES	5	3	3	0	3	3	2	0
	SERVICIOS	5	4	3	0	4	3	3	0

Handwritten signature

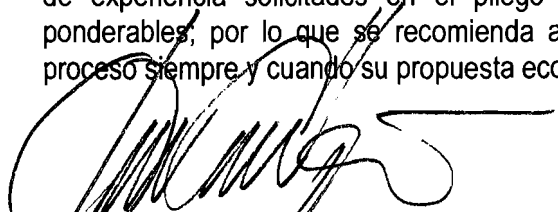
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA- Nit. 890.270.833-5		
	Código: 300	Versión: 2.0 Fecha: 10-2017	Página 10 de 10
	GERENCIA		

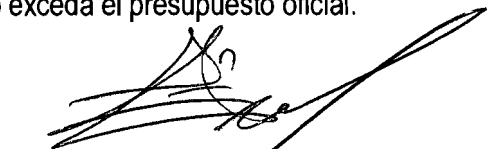
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CRITERIO
NO	NO CALIFICA PUNTOS


CONCLUSIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN - PUNTAJE:

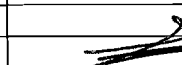


PROPONENTE	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE	ORDEB DE ELEGIBILIDAD
UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN URBANA COLINAS	73	SI CUMPLE	0	73	PRIMERO

Por lo expuesto anteriormente, el Comité evaluador determina que el proponente UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN URBANA COLINAS, cumple con los requerimiento jurídicos, financieros, organizacionales y de experiencia solicitados en el pliego de condiciones, obteniendo 73 puntos en los criterios ponderables, por lo que se recomienda a la FIDUCIARIA POPULAR S.A., adjudicarle el presente proceso siempre y cuando su propuesta económica no exceda el presupuesto oficial.


RAINERIO CARRILLO PEREZ
 Profesional Universitario – Uruidad Técnica


TITO EDISON MONSALVE SALAZAR
 Abogado (CPS)


JULIETH DEL GUERCIO GAMARRA
 Contadora Pública (CPS)

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró, Revisó y Aprobó:	Rainiero Carrillo Pérez		Noviembre 27 de 2018
Elaboró, Revisó y Aprobó:	Tito Edison Monsalve Salazar		Noviembre 27 de 2018
Elaboró, Revisó y Aprobó:	Julieth Del Guercio Gamarra		Noviembre 27 de 2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

